Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	VERSION: 02
		FECHA: 04/Agos/2020

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	14	6	2023		14	3	2023		13	7	2023

SECRETARIA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1130

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SM-CPS-061-2023	X		YENI MARCELA ORTIZ CHAVEZ	53.930.049
TELÉFONO FIJO	NUMERO CELULAR		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	3246106818		CALLE 24 #1-15 ESTE FUSAGASUGA	yeni.ortiz@cundinamarca.gov.co
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*			*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE DIVULGACION, ESTRUCTURACION, RECOLECCION Y VALIDACION DE INFORMACION DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE AUTONOMIA ECONOMICA PARA LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLÁUSULA 4 — VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente Contrato corresponde a la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (18.000.000) M/CTE, incluyendo demás impuestos a que haya lugar. La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100036169 del 21 de febrero de 2023, con cargo al Rubro: 1130/3-3310/2320202008/5/191/CC / SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENE / Fondo de desarrollo integral mujer Cundi / Proyecto: 2020/004250211/1702021 APOYO A 1200 U PRODUCTIVAS; en concordancia con el concepto precontractual favorable número 0000000876 de fecha 30 de enero de 2023 incluido en el Plan de adquisiciones de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca vigencia 2023. Los recursos del proyecto están encaminados a cumplir la meta No.191 "Implementar en los 116 municipios una estrategia de garantía de derechos de la mujer" LA SECRETARIA pagará a El CONTRATISTA el valor del contrato en cuatro (4) pagos mensuales vencidos por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000) cada uno, contados apartir del acta de inicio. Para cada uno de los pagos deberá acreditarse por parte del CONTRATISTA que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social integral, pensión, salud y riesgos profesionales, de acuerdo a lo normado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar(Cuando corresponda); EL CONTRATISTA deberá presentar un informe mensual de actividades con sus respectivos soportes y cuenta de cobro o factura. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de las obligaciones y pagos de parafiscales, así mismo realizará un informe de supervisión y acta de recibo y ejecución. (formatos de Isolución actualizados). PARAGRAFO 1 Los pagos se girarán a una cuenta que informe previamente el contratista mediante certificación bancaria. PARAGRAFO 2: El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y/o contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato de conformidad con la Ley Colombiana.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-3310	NOMBRE DEL FONDO	FONDO DE DESARROLLO INTEGRAL MUJER CUNDI	VALOR DEL PAGO	$ 4.500.000
PAGO N°	3 DE 4	BANCO	BBVA		
CUENTA N°		0378417927	AHORROS		

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	$ 18.000.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
		VALOR ANTICIPADO	$ -
		VALOR DEL ANTICIPO	$ -
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
ADICIÓN DEPARTAMENTO		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
		SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
		VALOR BRUTO A PAGAR	$ 4.500.000
		V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 13.500.000
TOTAL	$ 18.000.000	SALDO TOTAL	$ 4.500.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NUMERO DE RPC
10	3	2023	4600016507

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	NUMERO DE PLANILLA
29	5	2023	9451318770

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	PERIODO A CERTIFICAR	del			Al		
	NO			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
				14	5	2023	13	6	2023

FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	14/06/2023	ULTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPEVISA	DEL 14/05/2023 AL 13/06/2023
OBSERVACIONES (si se requiere)	NINGUNA		

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	CLAUDIA PATRICA BERNAL BARRERA	NOMBRE:	MARIBEL MESA VARGAS	NOMBRE:	DIANA PAOLA RODRIGUEZ CUELLAR
CARGO:	GERENTE DE MUJER RURAL PARA EL DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	CARGO:	ASESORA JURIDICA	CARGO:	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

CORRIENTE
AHORROS